

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 065

Fecha Estado: 30/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420150044800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO UNIVERSIDAD DE MEDELLIN -- COMUDEM	GLORIA LEDDY GRISALES ROJAS	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada Modifica y aprueba modificación liq. crédito.	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400300520160121400	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	CONSTRUNIVERSO S.A.S	Auto que acepta renuncia poder Apoderado del Subrogatario	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400300620170012900	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	MARIA CAMILATABON TABORDA	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400300620170100000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	CARLOS ALBERTO HOYOS ORTIZ	Auto requiere Al apoderado de la parte ejecutante para que registre su correo electrónico en el SIRNA y remitir la solicitud de terminació a través del email registrado	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400300720180127800	Ejecutivo Singular	SERACIS LTDA	COLOMBIA RESERVA DE ORO INC	Auto requiere Al apoderado de la parte ejecutante para que registre su correo electrónico en el SIRNA y remitir la solicitud de terminación a través del email registrado	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400300820090039400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	CECILIA INES SUAREZ	Auto niega medidas cautelares	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400300920150173000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOSE LEON PADIERNA MARTINEZ	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada Modifica y aprueba modificación liq. crédito. Ejecutoriada la providencia se ordena entrega de títulos. Es de advertir que, la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte del usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301020150123500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE ENKA COOPERENKA	JOSE DAVID GAVIRIA MORENO	Auto requiere Se requiere a la apoderada de la parte ejecutante para que inscriba el correo electronico en el SIRNA o actualizar dicho email y enviar la solicitud de terminación por el correo inscrito, situación que deberá acreditar al Despacho	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301020160107500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	GLAFIRA TABARES RAMIREZ	Auto requiere Pago arancel exigido en el No. 8 del Acuerdo PCSJA18-11176, teniendo presente que lo solicitado consta de dos páginas. Por otro lado se requiere para que retire el comisorio para que se lleve a cabo la diligencia de secuestro del bien objeto de la cautela, para lo cual, se le concede el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, para que dé cumplimiento a lo ordenado. las SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN O REPRODUCCIÓN DE OFICIOS, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que el oficio fue elaborado; (ii) Indicar Radicado completo, nombre de las partes, qué oficio (asunto) pretende que le sea remitido y correo electrónico; (iii) Demostrar la calidad y el interés en el que actúa dentro del proceso (demandante, demandada, etc.), y adjuntar fotocopia de su CC o T.P., además deberá indicarse el correo al cual debe remitirse l	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301020180109600	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	ALEXANDER ANAYA RIASCOS	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301120120135900	Ejecutivo Singular	ASISTENCIA COOPERATIVA ASISCOOP LTDA.	IVAN DARIO CHAVARRIAGA MORENO	Auto ordena entrega de título con abono a la cuenta certificada por la parte demandante	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301120180044600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	PEDRO ANTONIO GOMEZ CONTRERAS	Auto ordena entrega de título Con abono a la cuenta certificada por la parte ejecutante	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301320050106900	Ejecutivo Singular	GRANAHORRAR BANCO COMERCIAL S.A.	JORGE IVAN GARCIA PALACIO	Auto requiere A la apoderada de la parte ejecutante para que se sirva indicar de manera clara y precisa que es lo que solicita se verifique bien	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301320150076800	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	GLORIA AMPARO LEAL VALETTA	Auto pone en conocimiento No ordena entrega dineros	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320150076800	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE	GLORIA AMPARO LEAL VALETTA	Auto pone en conocimiento Ordena expedir comisorio. Por lo anterior, las SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN O REPRODUCCIÓN DE OFICIOS, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que el oficio fue elaborado; (ii) Indicar Radicado completo, nombre de las partes, qué oficio (asunto) pretende que le sea remitido y correo electrónico; (iii) Demostrar la calidad y el interés en el que actúa dentro del proceso (demandante, demandada, etc.), y adjuntar fotocopia de su CC o T.P., además deberá indicarse el correo al cual debe remitirse la respectiva comunicación, y también indicar el número telefónico de contacto en caso de ser necesario. Se concede el término de 30 días para dar cumplimiento al exhorto, so pena de decretar el desistimiento tácito.	29/09/2020		
05001400301520160066500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	CLAUDIA PATRICIA VINASCO	Auto requiere Liquidación de crédito actualizada	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301520160066500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	CLAUDIA PATRICIA VINASCO	Auto pone en conocimiento Accede oficiar a EPS. Por lo anterior, las SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN O REPRODUCCIÓN DE OFICIOS, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que el oficio fue elaborado; (ii) Indicar Radicado completo, nombre de las partes, qué oficio (asunto) pretende que le sea remitido y correo electrónico; (iii) Demostrar la calidad y el interés en el que actúa dentro del proceso (demandante, demandada, etc.), y adjuntar fotocopia de su CC o T.P., además deberá indicarse el correo al cual debe remitirse la respectiva comunicación, y también indicar el número telefónico de contacto en caso de ser necesario.	29/09/2020		
05001400301520170111800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	PAPELERIA Y MAS LA ALPUJARRA LTDA	Auto que acepta renuncia poder Apoderado del Subrogatario	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301520190083900	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JULIANA GIRALDO ARBOLEDA	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada Modifica y aprueba modificación liq. crédito	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301620160063700	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	JOHN JAIRO PEREZ MORA	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620160063700	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	JOHN JAIRO PEREZ MORA	Auto pone en conocimiento Ordena oficiar requiriendo cajero pagador. Por lo anterior, las SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN O REPRODUCCIÓN DE OFICIOS, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que el oficio fue elaborado; (ii) Indicar Radicado completo, nombre de las partes, qué oficio (asunto) pretende que le sea remitido y correo electrónico; (iii) Demostrar la calidad y el interés en el que actúa dentro del proceso (demandante, demandada, etc.), y adjuntar fotocopia de su CC o T.P., además deberá indicarse el correo al cual debe remitirse la respectiva comunicación, y también indicar el número telefónico de contacto en caso de ser necesario.	29/09/2020		
05001400301620170076500	Ejecutivo Singular	LUZ MERY GIL BRAND	EBLIN FELICINDA BADILLO ZUÑIGA	Auto tiene en cuenta abono Relacionados por la parte ejecutante, mismos que serán tenidos en cuenta al momento de actualizar la liquidación del crédito	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301720130011300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	FUNDACION CATOLICA SANTOS	Auto pone en conocimiento Accede oficiar a TransUnion. Por lo anterior, las SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN O REPRODUCCIÓN DE OFICIOS, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que el oficio fue elaborado; (ii) Indicar Radicado completo, nombre de las partes, qué oficio (asunto) pretende que le sea remitido y correo electrónico; (iii) Demostrar la calidad y el interés en el que actúa dentro del proceso (demandante, demandada, etc.), y adjuntar fotocopia de su CC o T.P., además deberá indicarse el correo al cual debe remitirse la respectiva comunicación, y también indicar el número telefónico de contacto en caso de ser necesario.	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301720180064300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	OLGA LUCIA CALLE RODAS	Auto ordena entrega de título Con abono a la cuenta certificada por la parte ejecutante	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301720190073700	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO SA	CARLOS MARIO MONTOYA PINEDA	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301820140027000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LUIS EDUARDO DIAZ CIRO	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301820170055500	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS GIRALDO DUQUE	JORGE FLOREZ ALZATE	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920080135400	Ejecutivo Singular	CARLOS JAVIER VELEZ MONSALVE	MARIA DEL SOCORRO SIERRA VELASQUEZ	Auto requiere Pago arancel judicial exigido en el numeral 8 del Acuerdo PCSJA18-11176 del 13 de diciembre de 2018, tener presente que el expediente consta de 218 páginas	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301920110009300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JAIRO ALBERTO ORREGO URIBE	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400301920130075500	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	MIGUEL ANTONIO RUEDA CASTILLO	Auto reconoce personería A la endosataria para el cobro para recibir y cobrar títulos. Se requiere el pago del arancel exigido en el No. 8 del Acuerdo PCSJA18-11176 por cada página que compone lo solicitado, teniendo presente que son 3 las páginas requeridas	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400302020150040600	Ejecutivo Singular	TERMINAL SUR DE MEDELLIN P.H.	JOSE MIGUEL LOAIZA ROJAS	Auto pone en conocimiento No acepta renuncia poder	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400302020190081500	Ejecutivo Singular	DANIEL ALBERTO ORREGO ZAPATA	ASTRID ALEXANDRA LALINDE TANGARIFE	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400302020190081500	Ejecutivo Singular	DANIEL ALBERTO ORREGO ZAPATA	ASTRID ALEXANDRA LALINDE TANGARIFE	Auto pone en conocimiento Ordena oficiar requiriendo EPS. Por lo anterior, las SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN O REPRODUCCIÓN DE OFICIOS, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que el oficio fue elaborado; (ii) Indicar Radicado completo, nombre de las partes, qué oficio (asunto) pretende que le sea remitido y correo electrónico; (iii) Demostrar la calidad y el interés en el que actúa dentro del proceso (demandante, demandada, etc.), y adjuntar fotocopia de su CC o T.P., además deberá indicarse el correo al cual debe remitirse la respectiva comunicación, y también indicar el número telefónico de contacto en caso de ser necesario.	29/09/2020		
05001400302120080057000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRAL	MARCELLA & CIA CIVIL EN COMANDITA SIMPLE	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada. Y se incorpora al cuaderno de medidas el certificado de libertad y tradición del bien objeto de cautela, el cual fue arrimao por la parte ejecutante el 5 de marzo de 2020	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520140107600	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO FINANANDINA S.A.	LIZARDO ANTONIO SOTO VERGARA	Auto pone en conocimiento Ordena expedier comisorio. Por lo anterior, las SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN O REPRODUCCIÓN DE OFICIOS, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que el oficio fue elaborado; (ii) Indicar Radicado completo, nombre de las partes, qué oficio (asunto) pretende que le sea remitido y correo electrónico; (iii) Demostrar la calidad y el interés en el que actúa dentro del proceso (demandante, demandada, etc.), y adjuntar fotocopia de su CC o T.P., además deberá indicarse el correo al cual debe remitirse la respectiva comunicación, y también indicar el número telefónico de contacto en caso de ser necesario. se le concede el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, para que dé cumplimiento a lo ordenado	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400302520170087800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DEPOSITO Y FERETERIA TODO CABO S.A.S.	Auto que acepta renuncia poder Apoderado del Subrogatario	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400302520190050600	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN SANTANGELO	CRITERIO LEGAL S.A.S	Auto corre traslado Acorde con lo establecido en el numeral 2° del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400302520190050600	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN SANTANGELO	CRITERIO LEGAL S.A.S	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado, ordena elaborar oficio tal y como lo había ordenado la agencia de conocimiento. Se incorpora y se pone en conocimiento nota devolutiva allegada por la ORIP Ciudad Bolívar. Se remitió a la memorialista la nota devolutiva solicitada, al correo electrónico indicado. Se pone de presente que las SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN O REPRODUCCIÓN DE OFICIOS, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que el oficio fue elaborado; (ii) Indicar Radicado completo, nombre de las partes, qué oficio (asunto) pretende que le sea remitido y correo electrónico; (iii) Demostrar la calidad y el interés en el que actúa dentro del proceso (demandante, demandada, etc.), y adjuntar fotocopia de su CC o T.P., además deberá indicarse el correo al cual debe remitirse la respectiva comunicación, y también indicar el número telefónico de contacto en caso de ser necesario.	29/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302620170040700	Ejecutivo Singular	PARCELACION NAUTICA LAS MAGNAOLIAS	INGEPROPAR S.A.	Auto pone en conocimiento Se incorpora rendición de cuentas del secuestre al cual no se dará trámite, puesto que el comisorio no ha sido debidamente incorporado. Se le indica a la parte ejecutante que el oficio requiriendo al comisionado se encuentra elaborado y a disposición. Por lo anterior, las SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN O REPRODUCCIÓN DE OFICIOS, deberán: (i) Realizarse a través del correo jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co, cuya entrega se hará una vez aparezca en el sistema de consulta que el oficio fue elaborado; (ii) Indicar Radicado completo, nombre de las partes, qué oficio (asunto) pretende que le sea remitido y correo electrónico; (iii) Demostrar la calidad y el interés en el que actúa dentro del proceso (demandante, demandada, etc.), y adjuntar fotocopia de su CC o T.P., además deberá indicarse el correo al cual debe remitirse la respectiva comunicación, y también indicar el número telefónico de contacto en caso de ser necesario.	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400302720150094100	Ejecutivo Mixto	BANCO FINANDINA S.A.	JUAN MANUEL OLIVARES MEJIA	Auto pone en conocimiento No se accede a lo solicitado	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400302720170024200	Ejecutivo Singular	URBANIZACION VIVIENDAS DEL OESTE I P.H	ELIZABETH USUGA USUGA	Auto pone en conocimiento Acepta y revoca dependiente judicial. No accede al reporte de títulos solicitado. Ordena remitir oficio solicitado	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>
05001400302820160043600	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	CARLOS ANDRÉS BARRIENTOS RIOS	Auto requiere Liquidación de crédito actualizada	29/09/2020		<a href="#">VER AUTO</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)